



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 APERTURA SOBRE "B"**

**"SERVICIO DE TRANSPORTE DE USUARIOS EN EL CENTRO DE DÍA
 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA UNIÓN"**

Ref^o.expte. 2018.127 SE-SU

Fecha: 14/09/2018

Hora: 10:30

Lugar: Salón de Actos de la Intervención
 Delegada del IMAS.

MESA constituida por:

Presidente, por sustitución (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-2011), la **Jefe del Servicio Jurídico**, D^a. Milagros Martínez Alfaro.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en Derecho**, D^a. Carmen C. Sánchez López.

Como **vocal**, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**, D^a. M^a Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Jefe de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, D^a. Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN citados al margen, una vez comprobada la aportación de los anexos exigidos como documentación a incluir en el sobre A por parte de todos los licitadores.

Seguidamente y con la asistencia de D. Crisanto Lorente Martínez, con DNI 22446579M, en representación de la empresa AUTOBUSES MAR MENOR, S.L., se procede a la apertura de los sobres "B" que contienen los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Único criterio de adjudicación: Precio más bajo), cuyo acto arroja los siguientes resultados:

Nº Oferta	EMPRESA	C.I.F.	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)	
			Ruta A	Ruta B
1	AUTOBUSES MAR MENOR, S.L.	B30465868	149,00 €/día	185,00 €/día
2	AUTOCARES SÁNCHEZ ORTUÑO, S.L.	B30678718	150,00 €/día	152,85 €/día
3	AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.	B83305565	135,00 €/día	165,00 €/día

Tras lo cual se **INVITA** al único **licitador/asistente** –conforme a lo preceptuado en el punto 1 del art. 87 del Reglamento- para que **EXPONGA** cuantas **observaciones** o **reservas** estime oportunas **contra** este **acto** celebrado (las cuales deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes y dirigidas al Órgano de Contratación).

No habiendo nada que observar, se le agradece su participación.

Se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores anormales o desproporcionados.



Por tanto, la Mesa acuerda requerir a la empresa AUTOCARES AGRUPABUS, S.L., con CIF B83305565, la documentación a la que hace referencia la cláusula 3ª,4,1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 11:00 horas.

Fdo.: Milagros Martínez Alfaro.

Fdo.: Fulgencio Meseguer Ortiz.

Fdo.: Carmen C. Sánchez López.

Fdo.: Mª Ángeles Iniesta Alcaraz.

Fdo.: Mª Ángeles Abellán Zuñel.